

MODIFICACIONES SIGGAN – OCTUBRE 2014

PEQUEÑOS RUMIANTES

1. Los centros de concentración de pequeños rumiantes no se someterán a las condiciones de vacunaciones de lengua azul en movimientos.
2. Se adapta SIGGAN a la gestión de tipos de identificación “PULSERA ELECTRÓNICA + CROTAL”.

ÉQUIDOS

1. Se modifica el anexo al documento de traslado. En la columna donde aparece la cabecera “*” se cambia por “A.C.H.*” (*Apto para el Consumo Humano*). El valor de dicha columna se modifica de “X” a “SÍ” o “NO” según corresponda.

GEOREFERENCIACIÓN

1. Se actualizarán a datos de 2014 los recintos grabados de años anteriores.
2. Correcciones para evitar el error por que ocurre cuando el código INE es diferente al código catastral.
3. Solucionado el error que se daba en la grabación de registros con la casilla “*todos los recintos*” marcada.
4. Se permite la grabación de registros cuando estén caídos los servicios web de SIGPAC.
5. Para evitar errores al teclear datos se impide la grabación de años inferiores al 2008.
6. Correcciones en la visualización de parcelas y recintos.

MOVIMIENTOS MULTI-ESPECIE

1. Corregido el problema por el que las guías de núcleos zoológicos salen en blanco.

MEDIOS DE TRANSPORTE

1. Se modifica el documento “*Certificado de Medio de Transporte*” para mostrar la fecha correcta.

2. Se modifican los textos descriptivos del documento “*Certificado de Medio de Transporte*” sobre la autorización para viajes largos.
3. Se ha creado el campo “Autorización” que es una lista desplegable con los valores:
 - Hasta 8 horas.
 - Mayor 8 horas.
 - Hasta 12 horas.

INSPECCIONES GANADERAS

1. Se modifica del campo “*observaciones*” del informe “ganxls044 - INFORME CAMBIOS EN LA MUESTRA DE CONTROL INICIAL (MCI)” (formulario “*SEGUIMIENTOS DE ACTUACIONES GANADERAS*”).

ACUICULTURA

1. Se crean nuevas especies para el módulo de acuicultura:
 - *Gracilaria foliifera*
 - *Gracilaria verrucosa*
 - *Ulva sp*
 - *Enteromorpha sp*
 - *Gracilaria sp*
1. Se hacen algunas modificaciones en el nombre científico y el código FAO de algunas especies existentes.
2. Se crean nuevas claves-valores (y datos auxiliares) para certificaciones y marcas de acuicultura.

OTRAS MODIFICACIONES

1. En movimientos de bovino y pequeños rumiantes hacia y desde fuera de España, el transportista es obligatorio pudiendo grabar código ATES o códigos de transportista de otros países.
2. Modificaciones en el orden de envío de la mensajería RIIA.
3. Corrección en el documento de resolución de vacío sanitario de Bovino.
4. Corrección de la hoja de campo en saneamientos de pequeños rumiantes.

Antes cualquier duda o problema podrán ponerse en contacto con el grupo de atención a usuarios de SIGGAN.